



Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible



1-001946

Barranquilla,

08 MAYO 2017

Señor (a)

Andrés Abelino Cotero Carpintero

Carrera 23 A N° 14-26 del Barrio Francisco

Galapa - Atlántico

ASUNTO: Cumplimiento a compensaciones y/o reposiciones autorización No. 088/16.

En solicitud del Rad. No 9125 del 13 de mayo del 2016 presentado por el Sr. Andrés Abelino Cotero Carpintero, donde se solicitaba autorización para proceder a talar un (01) árbol del género y especie Terminalia catappa – L.- o Almendro y que en atención a la misma, se practica la visita realizada por un técnico de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., donde posteriormente se emite la autorización No. 088 del 15 de junio del 2016 y que en consecuencia a la misma *“El señor Andrés Abelino Cotero Carpintero, debe compensar el árbol de Almendra, con permiso para talar, por otro árbol, entre frutales y ornamentales (Mangifera indica o Mango, Gliricidia sepium o Matarratón, Capparis odoratissima –Jacq.- u Olivo, Azadirachta indica – A. Juss.- o Neem, Solanum sisymbriifolium –Lam.- o Guinda, Thevetia peruviana - (Pers.) K. Schum.- o Cabalonga, entre otros) igual o mayor a un metro de altura y prestarle asistencia técnica permanente y protección hasta llevarlo a su estado latizal (árbol con su fuste, tallo o tronco igual o mayor a 10 centímetros de diámetro), para que su copa no friccion con los cables eléctricos y otros de servicios públicos domiciliarios, no sirva como hábitat de comején y de plantas parásitas y sembrarlo in situ o en otros sitios de interés público (calles, carreras boulevard, escuelas, parques, entre otros) e informar a esta corporación de la siembra del mismo, entre los treinta (30) días, a partir de la notificación del presente permiso”.*

Frente a lo expuesto, es importante indicar que en el caso que usted haya dado cumplimiento a las obligaciones establecidas por parte de la entidad, es necesario que remita el número de radicación de la solicitud en el cual allegó la información, así como los respectivos registros fotográficos que demuestren evidencia del mismo.

Lo anterior, con finalidad de dar cumplimiento a las compensaciones establecidas.

Cordialmente,

Juliette Sleman Chams
Juliette Sleman Chams

Asesora de Dirección (C)

Japah
Proyecto: Michelle García Alemán – Contratista *CORONA*
Vo. Liliana Zapata Garrido – Subdirectora Gestión Ambiental

472 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 DG 25 G 96 A 55
 Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080002084

Envío: YG162107319CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 ANDRES COTERO CARPINTERO

Dirección: KR 23A 14-26 BARRIO FRANCISCO

Ciudad: GALAPA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 082001185

Fecha Pre-Admisión:
 10/05/2017 15:11:51

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2014
 Min. TIC Res. Mensajería Express 00967 del 09/09/2010

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO. BARRANQUILLA
 Orden de servicio: 7639618

Fecha Pre-Admisión: 10/05/2017 15:11:51



YG162107319CO

8888 610

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43
 Referencia:
 Ciudad: BARRANQUILLA
 NIT/C.C/T.: 802000339
 Teléfono:
 Depto: ATLANTICO
 Código Postal: 080002084
 Código Operativo: 8888530

Nombre/ Razón Social: ANDRES COTERO CARPINTERO
 Dirección: KR 23A 14-26 BARRIO FRANCISCO
 Tel:
 Ciudad: GALAPA
 Código Postal: 082001185
 Depto: ATLANTICO
 Código Operativo: 8888610

Valores Destinatario Remitente
 Peso Físico(grs): 200
 Peso Volumétrico(grs): 0
 Peso Facturado(grs): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.600

Dice Contener:
Casa Azul,
 Observaciones del cliente: *garcia*

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DS	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: *18:04*

Fecha de entrega: *10-05-17*

Distribuidor: *7639618*
84 094 806

Gestión de entrega:
 1er *11/05/17* 2do dd/mm/aaaa

8888 530
 PO. BARRANQUILLA NORTE



8888530888610YG162107319CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 96 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/Min. TIC Res. Mensajería Express 00967 de 9 septiembre del 2010
 El usuario da expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72 trató sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co